FAC-S-2021-030951-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-030951-CE del 10 de noviembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-FTA ARES

Señor Teniente Coronel
JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN

Contraseña:BtHndoZt4q

Asunto: Documentos para la suspensión del contrato No.050-00-B-COFAC-BACOF-2021

En referencia al oficio No. FAC-S-2021-210075-CI del 4 de noviembre de 2021, me permito enviar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, la documentación requerida para continuar con el proceso de suspensión del contrato No. 050-00-B-COFAC-BACOF-2021, cuyo objeto es: "Servicio de Internet Wifi permanente para las instalaciones de la Fuerza de Tarea ARES, con un canal de internet dedicado y un ancho de banda de 10 megabytes Down – up, Datos ilimitados y un índice de reusó 1:1".

Coronel OSCAR MAURICIO ARENAS RODRIGUEZ
Comandante Fuerza Tarea Ares

Anexo: 03 Folios
Copia: TE RINCON / SECOP; Copia: TS18 HERNANDEZ / SECOP; Copia: ST BOLIVAR / FTALG

Elaboró: ST. BOLIVAR / FTALG Aprobó:CR. ARENAS / FTA ARES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-008
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	FECHA 08/11/2021	HORA 10 :00

CONTRATO N°	050-00-B-COFAC-BACOF-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8/07/2021
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de Internet Wifi permanente para las instalaciones de la Fuerza de Tarea ARES, con un canal de internet dedicado y un ancho de banda de 10 megabytes Down – up, Datos ilimitados y un índice de reusó 1:1.
VALOR DEL CONTRATO	$ 26.001.500
CONTRATISTA	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES BET-EL
INTERVENTOR (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	ST. BOLIVAR SALAZAR OSCAR IVAN
FORMA DE PAGO	

Rubro	Descripción	Valor
02-02-02-008-004-02-10	Servicios De Telecomunicaciones a Través De Internet - Wifi	$26.001.500
TOTAL		$26.001.500

El pago se realizará mes vencido y de acuerdo a inicio de contratación.

- Primer pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 31 julio 2021 en PAC SEPTIEMBRE 2021.
- Segundo pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 30 septiembre 2021 en PAC NOVIEMBRE 2021.
- Tercer pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 30 noviembre 2021 en PAC DICIEMBREY/O CUENTAS POR PAGAR 2021 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRES 2022.

SE REALIZARÁN LOS PAGOS DE ACUERDO A FACTURACION LA CUAL SE SUPEDITARÁ A LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DIA.

PLAZO DE ENTREGA	08/07/2021 al 30/11/2021

El día 08 del mes de noviembre de 2021 a las 14:00 horas se reunieron el señor Subteniente Bolívar Salazar Oscar Iván en su calidad de supervisor o interventor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – FUERZA DE TAREA ARES y la señora Diana Shirley Rincón Bonilla (Representante Legal de la empresa Ingeniería y Telecomunicaciones BET-EL), en calidad de contratista con el fin de suspender temporalmente la ejecución del contrato No. 050-00-B-COFAC-BACOF-2021 teniendo como fundamento las causas contenidas en el informe de interventoría y/o supervisión en el Oficio del 08 de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-008
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	FECHA 04/11/2021	HORA 10 :00

noviembre del 2021 de la empresa Betel en donde emite concepto favorable para la suspensión del contrato referido y con base en la autorización impartida para el efecto por el Ordenador del Gasto.

Por las razones contenidas en el informe de interventoría y/o supervisión, las partes contratantes, de común acuerdo suspenden la ejecución del contrato.

A) La suspensión del contrato será de 30 días calendario, contados a partir del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, por lo tanto, la reanudación del servicio será del 01 de diciembre al 30 de diciembre del presente año.
B) El término de suspensión no se contabiliza para los efectos de los plazos de entrega.
C) No se exigirá al contratista ampliación en su vigencia de la garantía única, pero una vez reanudado el contrato, mediante la respectiva acta, el contratista procederá a efectuar la modificación de la garantía única, a fin de actualizar su vigencia y amparos.
D) La presente acta no modifica las demás condiciones establecidas en el contrato, tales como el precio y las condiciones de prestación del servicio.
E) Superados los inconvenientes que justificaron la suspensión, se reiniciarán los trabajos, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reiniciación, se establece fecha de reinicio del contrato el 01 de diciembre de 2021.
F) Esta novedad será informada a la Compañía Aseguradora o Entidad Bancaria garante del contrato. El servicio se reiniciará del 01 de diciembre al 30 de diciembre del 2021.

ANEXOS

1. Informe de interventoría y/o supervisión:
2. Avance del contrato y relación de actividades pendientes.
3. Soportes documentales que justifiquen la suspensión del contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

DIANA SHIRLEY RINCON BONILLA REPRESENTANTE LEGAL	TC. JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BASE AÉREA – COFAC ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO Y V°B° INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

ST. BOLIVAR SALAZAR OSACR IVAN

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: FUERZA DE TAREA ARES - FTA

FECHA INFORME: Día:10 Mes: 11 Año: 2021

CONTRATO N°: 050-00- B- COFAC-BACOF-2021

CONTRATISTA: INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES BET-EL S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 26.001.500 (veintiséis millones mil quinientos pesos m/cte.)

FORMA DE PAGO:

- Primer pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 31 julio 2021 en PAC SEPTIEMBRE 2021.
- Segundo pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 30 septiembre 2021 en PAC NOVIEMBRE 2021.
- Tercer pago correspondiente a lo facturado del Servicio con corte 30 noviembre 2021 en PAC DICIEMBREY/O CUENTAS POR PAGAR 2021 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRES 2022.

FECHA FIRMA: 3/07/2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de Internet Wifi permanente para las instalaciones de la Fuerza de Tarea ARES, con un canal de internet dedicado y un ancho de banda de 10 megabytes Down – up, Datos ilimitados y un índice de reusó 1:1.

CONTRATO MODIFICATORIO: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: Desde el 08 de julio de 2021 al 30 de noviembre de 2021

Porcentaje Avance en tiempo: 71,72 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 52.67 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

- Se envió documentación para trámite de segundo pago parcial – pac Noviembre 2021 por un valor de $ 9.707.227 pesos.

Recursos Girados: 2,07%

Porcentaje de pagos realizados: 2,07%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 97.93 %

Nota: La puesta en marcha del servicio de internet wifi se efectuó el día 29 de julio de 2021, por consiguiente se realiza el pago de tres días correspondientes al mes de julio, lo anterior con base a la ficha técnica que dice: "*El tiempo que tarde la instalación y la puesta en marcha del servicio de internet no será tenido en cuenta para ser facturado como prestación del servicio de internet solo se comenzara la facturación de dicho servicio hasta que el contratista tenga habilitado el servicio de internet WIFI en óptimas condiciones y según especificaciones técnicas. Lo anterior se realizará previa coordinación y acompañamiento del supervisor del contrato.* "

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
SERGIO PAUL FRANCO CUEVAS	COORDINADOR OPERATIVO	TECNICO EN REDES DE COMUNICACIONES
JOSE ANGEL GUERRERO CARILLO	TECNICO OPERATIVO	TECNICO EN REDES Y OBRAS CIVILES

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No_____ Sí____x____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

El día 19 de octubre del presente año se presenta falla total del servicio de internet, como supervisor me comunico con la empresa Betel en donde refieren que el daño presentado ha sido por la caída de una torre en la región de la Lazo Verde Vichada. Posteriormente el 25 de octubre mediante correo electrónico la empresa Betel envía un comunicado refirifiriendo: "*Ingeniería & Telecomunicaciones BET-EL S.A.S, se permite informar que el día 19 de octubre de 2021 en horas de la mañana se nos informó de daños en una de nuestras torres ubicada en Lazo Verde (Vichada), se organizó salida del personal para evidenciar la magnitud de los daños para lo cual el personal llegó al lugar de los hechos el día 20 en la tarde para realizar la inspección de todo lo sucedido, donde volvimos a tener contacto con ellos el día 22 de octubre, se nos informa que tuvimos perdida de un 70% de los equipos de tecnología, y perdida de un 50% de estructura metálica, lo anterior según información del dueño de la finca dicha novedad corresponde a tormenta eléctrica en la zona y vendaval, daños que nos obligan a realizar montaje de un nueva estructura metálica y montaje de nuevos equipos de tecnología. Dicha situación implica la compra de equipos de tecnología, y elaboración de una estructura metálica, lo que genera un desgaste técnico y financiero para la empresa y ya estamos en el proceso de compra de todos los materiales para posteriormente enviarlos vía fluvial, porque vía terrestre no es posible las vías no están en las mejores condiciones situación que no es desconocida por ustedes, teniendo en cuenta lo anterior consideramos que sería irresponsable dar un tiempo estimado, porque dependemos de varios factores en la zona, a pesar de estos podríamos establecer un promedio de 15 a 20 días hábiles, desde el momento del envió de la mercancía. A espera de su compresión, que el servicio demorara en ser restablecido planteando la opción de suspender temporalmente la prestación del servicio". Diana Shirley Rincón – Representante Legal Betel*.

De acuerdo a lo anterior el 28 de octubre de 2021 se reúnen la empresa contratista - Betel y el supervisor del contrato mediante vía Teams, en donde la Betel solicita la suspensión temporal del contrato por fuerza mayor. El 30 de octubre mediante correo electrónico llega un comunicado oficial por parte de Betel indicando lo siguiente : *"Ingeniería & Telecomunicaciones BET-EL S.A.S, se permite solicitar muy respetuosamente la suspensión temporal del contrato por el termino de 20 días hábiles contados a partir de la fecha, lo anterior por la situación que se presentó el día 19 de octubre de 2021 en horas de la mañana donde se nos informa de daños en una de nuestras torres ubicada en Lazo Verde (Vichada), se organizó salida del personal para evidenciar la magnitud de los daños para lo cual el personal llegó al lugar de los hechos el día 20 en la tarde para realizar la inspección de todo lo sucedido, donde volvimos a tener contacto con ellos el día 22 de octubre 2021, se evaluó una pérdida de un 70% de los equipos de tecnología, y perdida de un 50% de estructura metálica, situación que se presentó por tormenta eléctrica, y vientos huracanados, daños que nos obligan a realizar montaje de un nueva estructura metálica y montaje de nuevos equipos de tecnología, lo que conlleva un logística robusta y en la zona donde debe allegar la mercancía es una zona de difícil acceso, no se puede llegar por carretera, solo se podría de manera fluvial, y las embarcaciones no salen muy seguido. A pesar de esta situación se avanzó en todo el tema de compra y los elementos ya fueron enviados a la zona y estamos a la espera de su llegada para iniciar actividades y reactivar el servicio en el menor tiempo posible". Diana Shirley Rincón – Representante Legal Betel.*

Posteriormente se envía al ordenador del gasto mediante oficio No. **FAC-S-2021-209148-CI** la novedad ocurrida, solicitando revisión jurídica para continuar con el respectivo proceso legal.

Adicional se tiene proyectado o planeado realizar suspensión temporal del contrato por solicitud del contratista Betel.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No__X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No____ Sí__X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Los equipos continúan en el mismo lugar como fueron instalados en el inicio del contrato así:

- CASA ARES:
 ANTENA: Lite Beam - 2104K68D79A92F4A6
 ROUTER No: Mercusys / MAC – CO-25-2F-05-74-78

- OFICINA COMANDO:
 ANTENA: Lite Beam - 2028K-74ACB90CC7C5
 ROUTER No: Mercusys / MAC – 38-6B-1C-4E-C9-E6

- CASA COMANDO:
 ANTENA: Lite Beam 2104K68D79A92EF35 - ROUTER No: Mercusys / MAC-CO-25-2F-05A3-8

- BARRACA 1:
 ANTENA: Lite Beam - MAC - 2104K68D79A92F542
 NANOSTATION (BARRACA 05) MAC- 1749K6872517634C4
 NANOSTATION (BARRACA 11) 1922K6872517AFE6C
 NANOSTATION (BARRACA 6) 2010K6872517CEF6F
 NANOSTATION (BARRACA 12) 1922K68725170096

- TIENDA CHARLIE:
 ANTENA: Lite Beam - 1846K -18E82932CE40
 ROUTER No: Mercusys / MAC 38-6B-1C-4E-CA-36

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

Se envía documentación para tramitar segundo pago parcial.

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

El servicio de internet brindado no ha sido el de mejor calidad, ha presentado fallas en repetidas ocasiones y en el horario de la noche entre las 21:00 horas a las 06:00 de la mañana el servicio de internet es totalmente nulo y la conexión durante el transcurso del día presenta gran intermitencia.

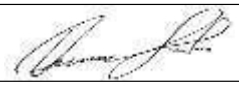
Una vez analizada la novedad tanto del proveedor como del supervisor del contrato llegaron a un acuerdo verbal mutuo, en donde se descontarían 05 días

del servicio de internet brindado en el mes de agosto de 2021, soportado e informado al ordenador del gasto mediante oficio No. **FAC-S-2021-205701-CI**.

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO:___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	Subteniente Bolívar Salazar Oscar Ivan
FIRMA:	
C.C. No.	1031161170
DEPENDENCIA:	Fuerza de Tarea ARES

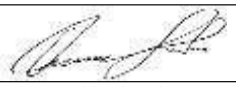
LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			Observación
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			Observación
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con			

	las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A

NOMBRE SUPERVISOR: Subteniente Bolívar Salazar Oscar Ivan

FIRMA:



C.C. No. 1031161170

DEPENDENCIA: Fuerza de Tarea ARES

Puerto Carreño, 08 Noviembre de 2021

Señor:
JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
BACOF
FUERZA AEREA COLOMBIANA
E.S.D.

Asunto; Solicitud de suspensión temporal del Contrato NO. 050-00-B-COFAC-BACOF-2021.

Respetados señores:

Ingeniería & Telecomunicaciones BET-EL S.A.S, se permite informar los hechos ocurridos el día 19 de Octubre de 2021, donde lamentablemente por tema de tormentas eléctricas y fuertes vendavales una de nuestras torres ubicada en Lazo Verde sufrió daños irreparables tanto en los equipos de tecnología (antenas, suministros de energía solar), en un 70% y en la estructura metálica que sufrió daños en un 50%, situación que se evidenció por el equipo técnico y de ingenieros que viajo a la zona, dichos daños obedecen a un tema de fuerza mayor o caso fortuito, y donde a la fecha el acceso a la zona ha sido complicado para el caso de todos los elementos enviados, lamentablemente la embarcación se averió y en estos casos por ser vía fluvial implican esperar embarcaciones aliadas puedan apoyar, y lamentablemente tuvimos perdida de 3 días en tiempo, en este momentos ya está el equipo técnico en zona. Es de resaltar que estamos realizando el montaje de una nueva estructura y se deben realizar un montaje desde cero en equipos de tecnología, no es un daño que se pueda solucionar en un tiempo muy corto.

Teniendo en cuenta lo anterior muy respetuosamente solicitamos la suspensión del contrato de la referencia por el término de 30 días, porque los accesos a la zona son muy difíciles, el tema del invierno sigue siendo una situación que no permite avanzar de manera tan rápida y son aspectos que se salen del control y dependemos de un buen tiempo, por ellos se debe realizar una logística desgastante y robusta para tratar de avanzar lo más rápido posible y en esto estamos trabajando, a la fecha todo los equipos ya se encuentran en la zona y estamos en pro de restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +3223698166
admin@itbetel.net
www.itbetel.com.co
Colombia

En lo que corresponde a la fecha de inicio de suspensión proponemos el 20 de octubre de 2021, y fecha de reinicio de actividades proponemos 20 de Noviembre de 2021, para el tema de forma pago sería conveniente el saldo por ejecutar al finalizar el contrato previo visto bueno del supervisor del contrato.

Nuestra intención es darle cumplimiento al contrato, y por ende no hemos escatimado esfuerzos ni económicos ni técnicos para solucionar en el menor tiempo posible.

Agradecemos su comprensión y atención prestada,

DIANA SHIRLEY RINCON
Representante legal

BET-EL
INGENIERIA & TELECOMUNICACIONES S.A.S

ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +3223698166
admin@itbetel.net
www.itbetel.com.co
Colombia

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +3223698166
admin@itbetel.net
www.itbetel.com.co
Colombia





ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +3223698166
admin@itbetel.net
www.itbetel.com.co
Colombia

EVIDENCIA FOTOGRAFICA LLEGADA DE EQUIPOS VENTUROSA

CERCA TORRE LAZO VERDE







ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE BET-EL S.A.S. Y ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL. POR LO TANTO, SU DISTRIBUCION O REPRODUCCION ESTA PROHIBIDA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE BET-EL.

Dirección: Carrera 9 #18-25 Barrio Centro, Teléfono +3223698166
admin@itbetel.net
www.itbetel.com.co
Colombia